



LA HOJA PARROQUIAL



.....
 Cuando seas tentado al mal
 haz cuenta que oyes la voz
 que te insta a acudir veloz
 al tremendo Tribunal.

SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo I de Adviento

El Evangelio de hoy está tomado del cap. XXI de S. Lucas, donde se lee: "Y entonces será cuando verán al Hijo del hombre venir sobre una nube con grande poder y majestad".

Acababa Jesucristo de abandonar este mundo para sentarse a la diestra de Dios Padre, cuando se presentaron dos ángeles a los discípulos del Salvador para decirles: Varones de Galilea, ¿qué estáis mirando al cielo? Este Jesús, que a vuestra vista se ha subido al cielo, así vendrá como le habéis visto.

Ese día en que Nuestro Señor ha de volver visiblemente a la tierra es el del Juicio universal, llamado en la Sagrada Escritura el gran día del Señor, día de su revelación.

Algunos parece que no están conformes con que comparezcamos todos al fin del mundo ante el Tribunal de Cristo, ya que, así razonan, inmediatamente después de la muerte comparece nuestra alma ante Dios para ser juzgada según sus obras, quedando desde entonces fijada su suerte para la eternidad. Después de haber sido juzgados una vez, ¿para qué segundo juicio?

No se dan cuenta los que así discurren de que en el juicio particular todo se realiza secretamente entre Dios y el alma. Pero el hombre no es sólo justiciable de Dios, sino además de la sociedad de que ha sido miembro y que tiene perfectísimo derecho a conocer lo mismo lo bueno que lo malo que en su seno hubiese practicado. Por esto habrá un juicio universal, donde se publicará todo a la faz del cielo y de la tierra, presenciándolo los ángeles y los hombres.

Y así es conveniente para confusión de tantos hipócritas y bribones y aduladores y tramposos y fornicarios y adúlteros co-

mo se reparten el mundo, este mundo que vive al margen del deber para con Dios, engolfado en ilícitos placeres, materializado, embrutecido. Y así es conveniente para que la virtud brille con la gloria que le es debida. ¡Cuántas virtudes desconocidas, que tan sólo tienen a Dios por testigo! Y si hay virtudes desconocidas, ¡cuántas despreciadas y hasta incriminadas! ¡Cuántos buenos cristianos desacreditados, maltratados, postergados, perseguidos y proscritos! ¿No será, pues, razonable que haya un día en que Dios venga a sus buenos hijos de los ultrajes que han recibido de los malos?

Pues ese día es el del juicio universal, cuando comparezcamos todos, todos los hombres, ante el Tribunal de Nuestro Señor Jesucristo.

Sección catequística

PROVECHOS DE LA CONFESION A LOS INDIVIDUOS

¿Qué ventajas proporciona a cada cual el sacramento de la Penitencia?

—Muchas y muy importantes. Se deducen de lo que va ya expuesto; pero se resumen aquí las principales:

1.—Se perdonan los pecados y la pena eterna merecida por ellos.

2.—Se perdona también la pena temporal debida por los mismos; más o menos, según las disposiciones.

3.—Se recibe nuevamente la gracia perdida, con su cortejo de virtudes, volviendo a ser imagen de Dios el alma que por el pecado era imagen del demonio.

4.—Reviven los méritos de las obras buenas hechas anteriormente, y que se habían perdido por el pecado mortal.

5.—En caso de estar en gracia, se aumenta ésta, siendo, por tanto, muy provechosa la confesión aunque actualmente no se tenga pecado alguno.

6.—Da la gracia propia de este sacramento, que es una especial ayuda del Espíritu Santo para evitar las recaídas.

7.—Se pone más cuidado de no pecar; ya por los propósitos que se hacen al confesar, ya por no pasar por la vergüenza de tener que confesar las recaídas.

8.—Con el examen y confesión de sus faltas se conoce uno a sí mismo, que es la ciencia más necesaria y difícil.

9.—Cada vez que uno se confiesa ejercita la humildad, la fe, la esperanza, la caridad y otras virtudes, mereciendo mucho con esto.

10.—Al recibir la absolución de sus pecados, se obtiene una paz y tranquilidad como si le quitasen a uno de encima un enorme peso; y esto puede contribuir en los enfermos hasta a darles la salud del cuerpo.

11.—Dios, por su parte, también suele dar grandes consuelos al pecador que se convierte, como lo significó Jesucristo en el convite con que al Hijo Pródigo recibió su padre.

12.—El demonio, soberbio por esencia y padre de la mentira, sufre una gran derrota con la humilde y sincera confesión de los pecados, y no se atreve a tentar tan fácilmente.

—¿Es verdad que la facilidad de obtener el perdón lleva a cometer más pecados?

Eso quieren decir los herejes; pero es todo lo contrario, si la confesión se hace con las debidas condiciones. Los que no confiesan son los que no trabajan por enmendarse, y hacen callos en el mal.

EJEMPLO: El célebre poeta Gohete censuraba duramente a Lutero, por haber suprimido la confesión: "Mientras antes de la reforma, decía él, por medio de la confesión, el hombre aligeraba su propia conciencia de las innumerables zozobras que sobre ella gravitan, con lo que Lutero dispuso cada uno debe soportar la angustia de sus propios actos. La confesión satisface plenamente las ansias del corazón humano, pues todos sentimos la necesidad de desahogar confesando nuestras faltas. Después de haberlo hecho, nos hallamos con mayor sosiego y tranquilidad de espíritu. Dios, compasivo con las angustias morales de los hombres, instituyó el Sacramento de la Penitencia, que es al-

go semejante a un puerto seguro donde hallar albergue y reposo en las tempestades de la vida."

La felicidad comunista

—Señor maestro, ya pronto vienen los míos.

—Vaya, hombre, vaya. ¿Y qué vas a hacer entonces?

—Toma, pues ser feliz.

—¿Y cómo entiendes tú la felicidad?

—Lo primero dejando de trabajar.

—Para aburrirte y enviciarte. Sigue.

—Después, comiendo mucho.

—Bellotas de las encinas.

—¿Cómo bellotas? Buenas chuletas y cosas finas, como mi amo.

—Ten en cuenta que nadie trabajará y no habrá quien las haga ni quien las guise.

—Lo haré yo, no hay que apurarse; luego, buenos tragos de buen vino. ¡Poco que me gusta a mí el vino del amo, ¡contra!

—Cosa de una temporada, porque como nadie trabajará, se perderán las viñas y no habrá más cosechas.

—Pero andaré en automóvil; eso sí que me gusta a mí.

—Guiando tú hasta la primera rotura; porque nadie trabajará para arreglarla, ni para hacer otros nuevos.

—Cuidado, señor maestro, que es usted amigo de poner dificultades.

—Bueno, sigue.

—Me vestiré mejor que el amo, y con un buen gabán de pieles.

—Como no trabajarán los sastres, te quedarás con lo que tienes hasta que se apure, y luego tendrás que vestir de pieles, si las hallas, pero sin gabán. La huelga completa y perpetua os volverá en poco tiempo al estado de salvajes.

—Pues haremos trabajar a los ricos.

—Son pocos, y además no saben trabajos manuales; eso si dejáis alguno vivo; además, adiós la fraternidad comunista; volváis a la esclavitud.

—Me corta usted todos los caminos. con ello resulta que ni ahora, ni luego, los pobres podemos ser felices.

—Eso es otra cosa; los pobres no podéis haceros todos ricos a la vez, ni ahora, ni luego; pero felices, sí, con la felicidad que se puede tener en este mundo, que no es otra que la tranquilidad de conciencia y la esperanza de otra felicidad más verdadera;

y ello será cuando volváis a amoldaros a la ley de Dios en esta vida, como lo hacían vuestros padres, y mejor vuestros abuelos; entonces sí que seréis felices.

—Puede, puede que tenga usted razón.

A Dios lo de todos

(CONCLUSIÓN.)

De toda esta serie de artículos, escritos burla burlando, es necesario que saquemos, amables lectores de LA HOJA, una consecuencia muy seria; tan seria como lo es la obligación que tenemos de dar a Dios el honor debido, tanto como lo es el negocio de nuestra salvación o condenación.

Solemos ser cuidadosos en dar a cada uno lo suyo, y cuando así lo hacemos cumplimos una obligación muy sagrada; pero aún lo es más la que tenemos de dar a Dios lo que nos exige, porque nadie tiene tantos títulos como El para exigirlo; porque él nos lo dió todo, y pudiendo exigirlo todo, se conforma con muy poco, y por eso es una incalificable villanía el negarle eso poco.

En todos los tiempos, en todas las naciones, aun salvajes, se ha considerado como un deber sacratísimo el rendir culto a la Divinidad, ofreciéndole una buena parte de los bienes que ella dispensa, en testimonio de agradecimiento. ¿Y sólo ahora, y entre los que practicamos la única religión pura y verdadera, ha de ser cuando se regatee a Dios este servicio?

Es verdad que nosotros tenemos una víctima para sacrificarla en honor de Dios que vale infinitamente más que todos los corderos y terneros de la antigüedad; pero esta inmensa liberalidad divina ¿no nos obliga también a corresponder por nuestra parte con más esplendidez? ¿Puede tolerarse que esta víctima sagrada se ofrezca en templos y en altares más pobres que aquéllos en que se ofrecían animales? ¿Y que la casa en que reside la Majestad de Dios con toda verdad esté menos ataviada y lujosa que la nuestra? De todo esto, que bien claramente determinan las leyes naturales, divinas y eclesiásticas, la Divina Justicia nos ha de pedir un día muy estrecha cuenta, y ¡ay de nosotros si nos encontramos alcanzados!

Por otra parte, Dios es tan agradecido, que esto mismo que le debemos de justi-

cia le agradece como si fuera de pura voluntad; y no sólo lo agradece, sino que lo paga; y lo paga superabundantemente, el 100 por 1; y en bienes eternos, siendo lo que nosotros le damos bienes caducos y transitorios; y aun en este mundo cuida, con particular providencia de los que corresponden con El cual conviene. ¿Cómo, pues, no nos han de mover tantas razones a ser generosos con Dios? El no serlo será un argumento cierto de la ruindad de nuestra fe, y sin fe es imposible agradar a Dios, y, por tanto, salvarse.

Claro está que no todos podremos hacer grandes dispendios en honor de Dios; las necesidades de la vida son muchas y hay que atenderlas; así lo manda Dios también. Pero aún son muchos más los vicios, los lujos y los caprichos; y éstos sí que no los manda Dios. ¡Cuánto se puede cuando hay verdadera voluntad! Máxime, con tantos modos como hay de trabajar para Dios.

Responded, pues, amadísimos fieles; responded en la medida de vuestros posibles, siempre que vuestro párroco os invite a contribuir a alguna cosa buena. Dad o haced lo que podáis; pero si nada podéis dar ni hacer, ¡por Dios!, no contestéis con malas razones. Mostrad siquiera buena voluntad; pues es tan bueno nuestro Dios, que hasta los buenos deseos agradece y aun paga con bienes eternos.

CAXIGALINES

Proudhon, autor nada bobo, tiempo atrás ha publicado cierto libro titulado:

“La propiedad es un robo.”

Al verlo en un mostrador entré, lo compré, lo abrí, y en la portada leí:

“Es propiedad del autor.”

Una señora se quejaba a su párroco de que la misa mayor del domingo resultaba demasiado larga.

—¡Oh, señora!, replicó éste, no es que la misa sea demasiado larga: es que su devoción es demasiado corta.

—¿En qué se parecen los niños desobedientes a los sellos de correos?

—En que hay que pegarlos para que vayan a donde se les manda.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Hoy domingo termina el mes de las Animas y comenza la novena de la Purísima, a las seis y media de la tarde.

El viernes, como primero de mes, la Comunión de los cofrades del Corazón de Jesús a las seis y media, y a las ocho; y por tarde, los cultos acostumbrados. Los niños vendrán a confesar el jueves, a las cuatro y media.

Proclamados.—Don Carlos Rodríguez Blanco, de ésta, con doña Pilar Díaz Sieres, de Miyares en Piloña; don Manuel Bilbao Suárez, de ésta, con doña Cándida Fernández Alvarez, de San Pedro de los Arcos; don José Cabrero Martínez, de San Isidoro el Real, con doña Agripina Fernández Merediz, de ésta.

Casados.—El día 22, don Rodrigo Avarez Caso, de Mieres, con doña María Cachero Muñiz, de Ablaña.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Bautizado.—El día 23, José Luis Alvarez García, nacido el 28 de Octubre. Regla, 4.

Dios le haga buen cristiano.

ROPERO DE SANTA VICTORIA

Acercándose ya el tiempo destinado por esta benéfica sociedad a dar ropas a los pobres, se avisa a los de esta parroquia para que concurran a apuntarse. Como ha habido no pocos cambios desde que se hizo la última lista, se va a proceder a hacerla de nuevo, no teniendo para nada en cuenta las listas anteriores.

Empezará el apunte desde mañana lunes, y se hará sólo en la iglesia, todos los días, de cinco y media a seis y media de la tarde. No se apuntará a otra hora ni en otro lugar.

Como la lista va aumentando cada

vez, y los ingresos no, se advierte a los que no estén en tanta necesidad que no vengan a apuntarse, para no vernos en la necesidad de tener que borrarlos de la lista. Claro está que a todo el mundo viene bien una prenda de ropa regalada; pero debe tenerse a cargo de conciencia el quitar parte de la limosna a los que están en verdadera y premiosa necesidad. Igual advertencia se hace también a los "mangantes" de profesión y otros que, por motivos que ellos pueden suponer, no son acreedores a recibir la limosna.

Cada uno debe de hacer examen de conciencia antes de ir a apuntarse y según lo que ella le dicte, obrar, para no tener después que andar con protestas.

NUEVO COADJUTOR

El reverendísimo Prelado ha tenido a bien nombrar para desempeñar la nueva coadjutoría creada en esta parroquia al muy digno sacerdote don Elías Tocino Pascual, que hasta ahora desempeñaba igual cargo en la de San Nicolás de Avilés. Reciba nuestra enhorabuena este nuevo colaborador, de quien esperamos mucho bien para la parroquia.

Esta coadjutoría, como es sabido, estaba desempeñada interinamente por el beneficiado de la Catedral don Gerardo Mínguez, de cuya competencia, bondad y laboriosidad quedamos muy satisfechos, sintiendo de veras el vernos privados de su valiosa ayuda.

Sea todo para gloria de Dios y provecho espiritual de la parroquia.

TAALLERES TIPOGRÁFICOS REGION

ALTAMIRANO, 5 Y 7.—OVIEDO